

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 3 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 81

FECHA	:	8 de diciembre de 2025
HORA	:	10:52 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, ausente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, ausente.	9. Karina Ramírez Romero, ausente.
4. Wilder Castañeda Calderón, ausente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Informe de ponencia y segundo debate:
  - Proyecto de ordenanza No. 1204 de 2025, "por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras ordinarias para garantizar los procesos de vigilancia, supervisión y fortalecimiento administrativo del sector educación del departamento del Putumayo, vigencia 2026".
  - Proyecto de ordenanza No. 1205 de 2025 – por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras excepcionales en gasto público social en el sector educación, para el fortalecimiento de los servicios administrativos en los establecimientos educativos oficiales mediante la contratación de personal de apoyo como auxiliares administrativos, auxiliares de servicios generales, auxiliares de servicios generales con funciones de manipulación de alimentos para residencias escolares y cuidadores para residencias escolares, para la vigencia 2026 en el departamento del Putumayo.
  - Proyecto de ordenanza no. 1210 de 2025 – por medio del cual se autoriza al gobernador del departamento del putumayo para la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones.
3. Lectura y aprobación Acta No. 80 del 3 de diciembre de 2025.
4. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 6 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 6 diputados se verifica que hay quórum reglamentario.

Diputados ausentes: Wilian Andrés Botina Yela y Wilder Castañeda Calderón, con incapacidad médica. Karina Ramírez Romero y Edwin Iván Narváez Acosta, por cita médica.

2. Informe de ponencia y segundo debate:
  - Proyecto de ordenanza No. 1204 de 2025, "por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras ordinarias para garantizar los procesos de vigilancia, supervisión y fortalecimiento administrativo del sector educación del departamento del Putumayo, vigencia 2026".

- Proyecto de ordenanza No. 1205 de 2025 – por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras excepcionales en gasto publico social en el sector educación, para el fortalecimiento de los servicios administrativos en los establecimientos educativos oficiales mediante la contratación de personal de apoyo como auxiliares administrativos, auxiliares de servicios generales, auxiliares de servicios generales con funciones de manipulación de alimentos para residencias escolares y cuidadores para residencias escolares, para la vigencia 2026 en el departamento del Putumayo.
- Proyecto de ordenanza no. 1210 de 2025 – por medio del cual se autoriza al gobernador del departamento del putumayo para la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones.

### Proyecto de Ordenanza No. 1204:

Se lee el informe de ponencia, a solicitud del diputado Mauro Sánchez, ponente.

El señor presidente lo somete a consideración, anuncia que se va a cerrar la discusión, la cierra. Somete a votación el informe presentado, levantando la mano se aprueba por los 6 diputados presentes en la sesión.

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos.	Nolver Jair Figueroa Delgado Diego Armando Figueroa Muñoz Mauro Andrés Sánchez Romero.
--	--

El señor presidente abre la discusión en segundo debate.

Interviene del diputado Mauro Sánchez, ponente, quien presenta sus consideraciones y observaciones frente a la importancia de este proyecto.

Los diputados Jorge Arredondo, Ana María Cuéllar, Wilder Castañeda, Mauro Sánchez ponente, Diego Figueroa, y Diego Zambrano, presentan sus inquietudes frente al proyecto en trámite que son resueltas por el señor Anacona.

El señor presidente anuncia que se cierra el segundo debate y lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 6 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos.	Nolver Jair Figueroa Delgado Diego Armando Figueroa Muñoz Mauro Andrés Sánchez Romero.
--	--

El señor presidente pregunta: Quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?.

Para que sea ordenanza votan a favor los 6 diputados presentes.

Informa la secretaria que después de aprobado en Segundo Debate Reglamentario, el P.O No. 1204 se constituye en la Ordenanza No. 961 del 8 de diciembre de 2025.

### Proyecto de Ordenanza No. 1205:

Se lee el informe de ponencia, a solicitud del diputado Jorge Arredondo, ponente.

El señor presidente lo somete a consideración, anuncia que se va a cerrar la discusión, la cierra. Somete a votación el informe presentado, levantando la mano se aprueba por los 6 diputados presentes en la sesión.

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilder Castañeda Calderón.	Nolver Jair Figueroa Delgado Diego Armando Figueroa Muñoz
---	--

Ana María Cuéllar Cubillos.	Mauro Andrés Sánchez Romero.
-----------------------------	------------------------------

El señor presidente abre la discusión en segundo debate.

Interviene del diputado Jorge Arredondo, ponente, quien presenta sus consideraciones y observaciones frente a la importancia de este proyecto.

Igualmente, en la discusión presentan sus consideraciones los diputados Diego Figueroa, Mauro Sánchez, Nolver Figueroa, Ana María Cuéllar y Yaris Bastidas,

El señor presidente anuncia que se cierra el segundo debate y lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 6 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos.	Nolver Jair Figueroa Delgado Diego Armando Figueroa Muñoz Mauro Andrés Sánchez Romero.
--	--

El señor presidente pregunta: Quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?.

Para que sea ordenanza votan a favor los 6 diputados presentes.

Informa la secretaria que después de aprobado en Segundo Debate Reglamentario, el P.O. No. 1205 se constituye en la Ordenanza No. 962 del 8 de diciembre de 2025.

**Proyecto de Ordenanza No. 1210:**

Se lee el informe de ponencia, a solicitud del diputado Jorge Arredondo, ponente.

El señor presidente lo somete a consideración, anuncia que se va a cerrar la discusión, la cierra. Somete a votación el informe presentado, levantando la mano se aprueba por los 6 diputados presentes en la sesión.

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos.	Nolver Jair Figueroa Delgado Diego Armando Figueroa Muñoz Mauro Andrés Sánchez Romero.
--	--

El señor presidente abre la discusión en segundo debate.

Interviene del diputado Jorge Arredondo, ponente, quien presenta sus consideraciones y observaciones frente a la importancia de este proyecto.

Igualmente, en la discusión presenta sus consideraciones el diputado Diego Figueroa.

El señor presidente anuncia que se cierra el segundo debate y lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 6 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos.	Nolver Jair Figueroa Delgado Diego Armando Figueroa Muñoz Mauro Andrés Sánchez Romero.
--	--

El señor presidente pregunta: Quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?.

Para que sea ordenanza votan a favor los 6 diputados presentes.

Informa la secretaria que después de aprobado en Segundo Debate Reglamentario, el P.O. No. 1210 se constituye en la Ordenanza No. 963 del 8 de diciembre de 2025.

3. Lectura y aprobación Acta No. 80 del 3 de diciembre de 2025. Se retira del orden del día, se deja para nueva sesión.

4. Proposiciones y varios. No hay proposiciones escritas presentadas,

En Varios:

El diputado Diego Figueroa solicita que para los días 12 y 17 de diciembre sea delegado por la Asamblea Departamental para asistir a socialización del plan de ordenamiento territorial en Caicedo, y un cabildo abierto, sobre votadero de basura.

El diputado Nolver Figueroa solicita agendar el control político en Puerto Guzmán, sobre el tema del hospital.


Expresa el señor presidente que dependiendo del orden público se desplazarán o no a Guzmán, o se hace la sesión en el recinto.

El diputado Jorge Arredondo, solicita oficiar a Educación para que informe por escrito los porcentajes sobre compras locales del PAE.

Agotado el orden del día, El señor presidente cierra la sesión y convoca plenaria para el día viernes 12 de diciembre.



José Yaris Bastidas Betín.  
Presidente Asamblea Departamental



Claudya Jhasmin Córdoba Cañas  
Secretaria General